

NÚMERO DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE ADMISIÓN	SIT.	DESTINO	N.º P.
9.985	ROBLEDO MARIN, EDUARDO	10-03-57	27-04-78	ACT	LOGROÑO	A12TC09985
9.986	MARTIN ZABALLAS, FRANCISCO	31-10-57	27-04-78	EXE	PUERTO DEL ROSARIO	A12TC09986
9.987	VILLAN ALVAREZ, SA CARMEN	28-10-58	27-04-78	ACT	LA CUBURA	A12TC09987
9.988	GUERRA MORALES, FRANCISCO CARLOS	4-11-58	27-04-78	EXE	LAS PALMAS GRAN CANARIA	A12TC09988

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Mº DE ASUNTOS EXTERIORES

791

ORDEN de 17 de diciembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por Orden de 4 de julio para proveer tres plazas vacantes de funcionarios de la carrera de Interpretación de Lenguas.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por Orden de 4 de julio de 1979 para proveer tres plazas vacantes de funcionarios de la carrera de Interpretación de Lenguas quede integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don José Pérez del Arco y Rodríguez, Ministro Plenipotenciario de primera clase.

Vocales:

Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de Lingüística Germánica de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense.

Don Alberto Masegosa Pérez y doña María del Carmen Wirth Lenaerts, funcionarios de la carrera de Interpretación de Lenguas.

Secretario: Don Pablo Bravo Lozano, Consejero de Embajada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

792

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos del concurso oposición convocado para cubrir tres plazas vacantes de la Escala de Ordenanzas de este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.4 de la resolución de esta Delegación del Gobierno de fecha 27 de julio de 1979, por la que se convoca concurso oposición para cubrir tres plazas vacantes de la Escala de Ordenanzas de este Organismo, y una vez transcurrido el plazo de quince días establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de dicho concurso-oposición sin que se haya formulado reclamación alguna.

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre de 1979.

Contra esta elevación a definitiva de las referidas listas, podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta resolución.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

793

RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y se designa el Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir tres plazas de la Escala Auxiliar Administrativa.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 20 de septiembre de 1979, la lista provisional de admitidos, sin exclusión alguna, a las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de Urbanización, según convocatoria publicada en dicho «Boletín Oficial del Estado» el 16 de junio anterior, y no habiéndose deducido reclamación alguna contra dicha lista, Esta Dirección-Gerencia ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la referida lista provisional. Segundo.—La constitución del Tribunal que ha de fallar la referida oposición, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis Enrique Muncharaz Hernández, Secretario General del Instituto Nacional de Urbanización, por delegación del ilustrísimo señor Director-Gerente de dicho Instituto.

Vocales:

En representación del Instituto Nacional de Urbanización: Don Rafael de la Torre Rodríguez, Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa, como titular, y don José González Oviedo, Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa, como suplente.

En representación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo: Doña Carmen Ortiz Fernández, del Cuerpo General Administrativo, con destino en la Secretaría General Técnica, como titular, y don Joaquín Caverro de la Maza, Jefe del Negociado de Tramitación 1, de la Sección de Actuación Territorial, como suplente.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don José Joaquín Mollinedo Jiménez, Jefe de la Sección de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como titular, y don Sergio Fernández-Pacheco García-Noblejas, Jefe de la Sección de Administración Territorial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como suplente.

Secretario: Don Felipe Reviriego Guzmán, Jefe de la Sección de Personal del Instituto Nacional de Urbanización, como titular, y don Pedro García Dávila, Administrativo de la referida Sección de Personal, como suplente.

En el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del Tribunal en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en la convocatoria y artículo 8.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos, según prevé el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Director Gerente, Antonio Ruiz Martín.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

794

ORDEN de 15 de junio de 1979 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 12 plazas en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, siete en turno libre y cinco reservadas a los turnos restringidos.

Ilmo. Sr.: Existiendo plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, y siendo conveniente proceder a su inmediata provisión, este Ministerio, de conformidad con lo establecido